

ven del capitulo correspondiente del presupuesto municipal, correspondiendo dicha cuenta a quince diaz del mes de Noviembre y el mes de Diciembre del actual año economico

El Ayuntamiento acuerda unanimemente que de los fondos existentes en la Caja municipal se abonen 26 p<sup>as</sup> a Frant<sup>o</sup> Perca Sanchez, como importe de petroleo, a g<sup>ra</sup>, carbon y objetos de limpieza en la casa Ayuntamiento y secretario municipal en el actual año economico; 28 p<sup>as</sup> a Salvador Sanchez, como importe de la com<sup>o</sup>posicion hecha en el Obel<sup>o</sup> publico de esta villa, de un pseudolon del movimiento, un alizador del Orario y varios tornillos, en el actual año economico

Y no habiéndose otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesion que firman los señores, concejales, que saben hacerlo conmigo el secretario interino, de que certifico

Mouesante Lillo Diego Martinez

Juan Ruiz Juan M<sup>o</sup>...

Jos<sup>e</sup>...

Miguel...

...

Jos<sup>e</sup>...

Frant<sup>o</sup>...

Diligencia: Por la presente acredito yo el secretario interino que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse sesion ordinaria por este Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales. Y para que conste

